Municipalidad de CONCEPCION
la mejor ciudad de Chile!

OFI : **1940**

ANT.: **Decreto de Ratificación de convenio 17 del 02/02/2026**

MAT: **Solicita Pago de Honorarios Centro de las Mujeres agosto 2026**

DE: DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A : DIRECCIÓN DE FINANZAS

Junto con saludar cordialmente, adjunto y remito a usted, boleta honorario e informe de gestión del mes de agosto 2026, a fin de que se paguen los honorarios del personal **Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género, Centro de las Mujeres Concepción",** que se indican a continuación.

Nombre	Rut	Nº Boleta	Total Honorario	15.25%	Total	Decretos	Cuenta Presupuestaria
POLETT URIBE ESCRIBANO	18.292.209-9	69	$1.325.667	$202.164	$1.123.503	1880	21.04.004.001-3
SCARLETTE RODRIGUEZ MATAMALA	18.107.098-6	20	$1.015.825	$154.913	$860.912	1877	21.04.004.001-3
KIMBERLY GREZ TOLOZA	18.822.239-0	53	$1.015.825	$154.913	$860.912	1885	21.04.004.001-3
DIEGO DE LA ROSA HENRIQUEZ	19.533.975-9	25	$1.325.667	$202.164	$1.123.503	1883	21.04.004.001-3
CLAUDIA VALLE MUÑOZ	18.807.732-3	07	$800.000	$122.000	$678.000	1879	21.04.004.001-3

Sin otro particular, se despide atentamente

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Firmado por:
Sintia Leyton Aedo
Directora Des.comunitario
Fecha: 21-08-2026
Dirección Desar.comunitario - Municipalidad De Concepcion

AFS/vut
Distribución:
- Dirección de Finanzas (con antecedentes)
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Centro de la Mujer Concepción

IDDOC: *2232716*

SLA

FECHA ENTREGA INFORME :

NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Polett Uribe Escribano.

31 AGO 2026

CARGO : Trabajadora Social

UNIDAD : Centro de las Mujer Concepción

DEPENDENCIA : Dirección de Desarrollo Comunitario

FECHA DECRETO : 27 julio 2026

Nº DECRETO :1880-DGDP-26

IDDOC : 2216348

MES DE PAGO : Agosto 2026

FECHA BOLETA : 31/08/2026

BOLETA Nº : 69

FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
-Realizar entrevista de ingreso a componente 2 y atención a consultantes, según corresponda. A través de atención presencial y/o remota.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	Funciones desglosadas (8): - Se determinar d nivel riesgo y daño psicosocial de la usuaria - Se activa botón de emergencia según corresponda - Se realizan las derivaciones correspondientes según corresponda. - Realizar intervención en crisis y contención emocional según corresponda. - Orientar/acompañar respecto a los canales de denuncia y medidas de autoprotección. - Actualización de datos. - Completar evolutivas.
- Brindar atención individual y/o grupal a mujeres considerando un abordaje integral, diagnostico, plan de intervención, evaluación de éste.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	Atenciones integrales (41): - Abordar objetivo de intervención. - Derivar si corresponde. - Completar evolutivas. - Agendar próxima sesión. - Anotar atención en carpeta física. - Anotar atención en planilla interna - Anotar atención en SGP.
-Apoyar el trabajo con las redes institucionales del centro, realizando derivación de casos.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	Derivaciones: - 5 derivaciones: CAJ CCP o CAJ SPP, Red VCM, Programas Municipales.

-Trabajo administrativo.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	Alimentar planillas internas. Esto se realiza diariamente: - Planilla oficial SERNAMEG - Planilla de atención legal. - Planilla interna CDM usuarias CAEVG. - Planilla interna usuarias CONSULTANTES. Actualización de las evolutivas de las usuarias. - Reuniones técnicas. Se da revisión a aspecto de organización y trabajo en equipo, se evalúa casos complejos (2). - Autocuidado grupal obligatorio. - Jornada de capacitación interna. - Coordinación con programas externos (2).
- Realizar seguimiento de las usuarias en los plazos que estipulan las orientaciones técnicas.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	Seguimientos/Monitoreos telefónicos a usuarias derivadas Red VCM Sernameg, Programas Municipales, Egresos y otros: 5
- Elaborar informes sociales de casos cuando le sea solicitado, asesorar en materias de programas sociales y asistenciales cuando le sea solicitado, y visitas SERVIU para la elaboración de informes.	De lunes a viernes, desde el 01 al 31 mes de Agosto	8: 30 a 17:30	(2) Acompañamiento para orientación Socio habitacional en el marco de convenio Sernameg – SERVIU.

POLETT URIBE ESCRIBANO
PRESTADORA DE SERVICIO
CENTRO DE LA MUJER
CONCEPCIÓN

SARY ARIAS VIVEROS
COORDINADORA OFICINA DE LA MUJER
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO CONCEPCIÓN

SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN